



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 277-2022-GM/MDSJL

San Juan de Lurigancho, 21 de setiembre del 2022

VISTO:

El Informe N° 225-2022-GAF/MDSJL de fecha 21 de setiembre de 2022, de la Gerencia de Administración y Finanzas, a través del cual solicita a la Gerencia Municipal, la aprobación del Expediente de Contratación, para la ejecución de la obra: **"CONSTRUCCION DE SUMINISTRO DE AGUA Y SALUBRIDAD EN EL (LA) AGRUPACIÓN FAMILIAR NUEVO BELEN – COMUNA 13 CON PILON DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA"**, con CUI N° 2558126, el cual consta de 340 folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Requerimiento de Bienes y Servicios N° 0191-SGOP-GDU/MDSJL, de fecha 24 de agosto del 2022, (folios 337), presentado por la Subgerencia de Obras Públicas, el cual solicita la "ejecución de la obra: **"CONSTRUCCION DE SUMINISTRO DE AGUA Y SALUBRIDAD EN EL (LA) AGRUPACIÓN FAMILIAR NUEVO BELEN – COMUNA 13 CON PILON DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA"**, con CUI N° 2558126, respectivamente, destinada para el cumplimiento de su actividad programada en el Plan Operativo Institucional, concurriendo para tal fin la descripción objetiva de la contratación y precisión de sus características, además de establecerse los requisitos relevantes a la finalidad pública de la contratación y de las condiciones en las que se ejecutará, así como a las exigencias previstas en el ordenamiento legal de la materia;

Que, según el Informe N° 1932-2022-SGAYCP/GAF/MDSJL de fecha 21 de setiembre de 2022, la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial, solicita la aprobación del expediente de contratación para el procedimiento de selección destinado a la ejecución de la obra: **"CONSTRUCCION DE SUMINISTRO DE AGUA Y SALUBRIDAD EN EL (LA) AGRUPACIÓN FAMILIAR NUEVO BELEN – COMUNA 13 CON PILON DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA"**, con CUI N° 2558126;

Sustenta su requerimiento precisando el valor referencial, el mismo que asciende a la suma de S/ 144,030.45 (Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Treinta con 45/100 Soles), incluido IGV. Asimismo, adjunta la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000004425 de fecha 26 de agosto del 2022, otorga el presupuesto por el importe de S/ 144,030.45 (Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Treinta con 45/100 Soles), con cargo a la fuente de financiamiento, Fondo de Compensación Municipal. Asimismo, se señala que el procedimiento de selección a través del cual se llevará a cabo la contratación será por un procedimiento por Adjudicación Simplificada y bajo el sistema de contratación a Precios Unitarios;

Que, el artículo N° 42° "Contenido del expediente de contratación", del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, dispone:

(...) 42.1 El órgano encargado de las contrataciones lleva un expediente del proceso de contratación, en el que se ordena, archiva y preserva la información que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato (...)

(...) 42.3 El órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación (...), y;

Estando a las facultades conferidas a este despacho, mediante Resolución de Alcaldía N° 606-2022- A/MDSJL de fecha 25 de mayo de 2022 y contando con el visto bueno del Gerente de Administración y Finanzas y el Subgerente de Abastecimiento y Control Patrimonial.





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 277-2022-GM/MDSJL

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION, para la ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE SUMINISTRO DE AGUA Y SALUBRIDAD EN EL (LA) AGRUPACIÓN FAMILIAR NUEVO BELEN – COMUNA 13 CON PILON DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA" con CUI N° 2558126, el cual consta de 340 folios y forma parte integrante de la presente resolución, con las características siguientes:

- OBJETO DE PROCEDIMIENTO : OBRAS
- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA : "CONSTRUCCION DE SUMINISTRO DE AGUA Y SALUBRIDAD EN EL (LA) AGRUPACIÓN FAMILIAR NUEVO BELEN – COMUNA 13 CON PILON DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N° 2558126.
- VALOR REFERENCIAL : S/ 144,030.45 (Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Treinta con 45/100 Soles) incluido el IGV.
- TIPO DE PROCEDIMIENTO : Adjudicación Simplificada.
- SISTEMA DE CONTRATACION : Precios Unitarios.
- FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Fondo de Compensación Municipal.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - ENCARGAR al Comité de Selección designado, la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación, en la forma y el plazo fijado en el ordenamiento legal de la materia.

**ARTÍCULO TERCERO.** - ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial, el cumplimiento del presente acto administrativo, de acuerdo a sus competencias.

**ARTÍCULO CUARTO.** - PONER la presente resolución en atención al Oficio N° 039-2022-MDSJL/OCI, en conocimiento de la Oficina de Control Institucional, para los fines de su competencia funcional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
  
ABOG. LUIS ANTONIO TIPACTI PEÑA  
GERENTE MUNICIPAL